



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 119/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a Yolanda Carro Carro contra la empresa Norma Edith Olguin de Ingles, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar a la ejecutada Norma Edith Olguin de Ingles (NIE Y2770656K) en situación de insolvencia total por importe de 9.504,39 euros de principal adeudados a Yolanda Carro Carro; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional, b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS”.

Y en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 16 de diciembre de 2016.– La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

2735

BOPSO-1-04012017